

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

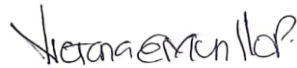
NÚMERO DE CONTRATO	24001058 02 H3						
CONTRATISTA	BOSQUES, SUELOS Y AGUAS LTDA NIT. 892.003.659-3						
OBJETO	43400C0932 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE.						
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 132.402.538.00) IVA SOBRE LA UTILIDAD						
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 23 de diciembre 2024						
ADICION PRESUPUESTAL	\$ 64.612.439 Pesos						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO	
		30-44-101059687				1	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	18	09	2024	23	04	2025	\$39.402.995.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18	09	2024	23	12	2027	\$39.402.995.40
CALIDAD DEL SERVICIO	18	09	2024	23	06	2025	\$39.402.995.40
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO	
		30-40-101022013					
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	18	09	2024	23	04	2025	\$260.000.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 24001058 02 H3 DE 2024 y el Otrosí # 1, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira (Valle del Cauca), el 18 de noviembre de 2024



VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Regional Occidente

Proyectó: Luis Fernando Caicedo Velásquez – Abogado contratista